



Objetivo de la Clase

Responsabilidad primaria por la recopilación, análisis, investigación y estudio de información y datos socioeconómicos y de impacto ambiental, a utilizarse en la planificación de proyectos de acueductos y alcantarillados. Requiere la aplicación de técnicas y métodos modernos de planificación para proveer información confiable y precisa a utilizarse en la toma de decisiones para el desarrollo y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueductos y alcantarillados. Provee asesoramiento especializado en su área de competencia, para garantizar el cumplimiento de la misión, las metas y objetivos de la Autoridad. Asegura que las actividades realizadas respondan a la cultura de trabajo en equipo, cumplimiento de estándares de calidad, sentido de urgencia y logro de resultados. Actúa con discreción y mantiene la confidencialidad de los asuntos e información relacionada con sus funciones y responsabilidades.

Constituye un nivel de apoyo profesional al Director Auxiliar, Oficial de Infraestructura u otro superior jerárquico dirigido al cumplimiento de los estándares, métodos y prácticas de planificación en el desarrollo de los proyectos de infraestructura.

Se relaciona con personal gerencial de la Oficina Central y de las Regiones, para asesorar en el estudio y evaluación de los planes de desarrollo de proyectos; con funcionarios de agencias reguladoras para orientar y dar seguimiento en aspectos de planificación de los proyectos y programas de mejoras capitales. Desarrolla las actividades en colaboración con personal gerencial y unionado.

Responsabilidades

Recopila, evalúa y somete recomendaciones técnicas en el campo de la planificación dirigidos al desarrollo e implantación de los planes o proyectos de infraestructura de la Autoridad a largo, mediano y a corto plazo, en cumplimiento con la misión, metas y objetivos programáticos de la Autoridad.

Participa en el desarrollo de estudios variados en el campo de la planificación, tales como estudios de organización, operaciones, objetivos programáticos, recursos, capacidad financiera y reglamentación vigente.

Analiza datos relacionados con proyecciones de población, consumo general, consumo per capita, recursos de agua y contribución per capita al sistema de alcantarillados y datos de impacto ambiental.

Provee información y datos a utilizarse en la planificación a corto y largo plazo para el aprovechamiento de los recursos de agua para abasto de los sectores que sirve la Autoridad.

Crea, desarrolla y mantiene el sistema de información geográfica (GIS).

Planificador/a
H - 2111

Realiza, prepara, evalúa y desarrolla estudios de cumplimiento ambiental y y/o consultas de ubicación relacionados con los endosos que la Autoridad debe obtener de las agencias estatales y federales para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Atiende consultas, orienta y provee información y datos en aspectos técnicos, especializados que competen a su campo de especialidad.

Dirige y se integra con el grupo gerencial en la realización de estudios de leyes, reglamentos y factores que puedan tener efecto en el desarrollo y progreso de los planes, elabora recomendaciones.

Desarrolla informes y tablas, gráficas, estadísticas para fundamentar sus investigaciones y recomendaciones para viabilizar u objetar el desarrollo de los proyectos de infraestructura.

Interpreta leyes y reglamentos para la preparación o enmienda de éstos y normas que impactan los planes de desarrollo y las operaciones y elabora propuestas que respondan a las necesidades y prioridades de la Autoridad.

Asegura la aplicación de leyes, reglamentos, normas y prácticas de planificación en los proyectos y planes que evalúa en cumplimiento con los de las agencias reguladoras.

Colabora en el desarrollo y mantenimiento del plan estratégico a nivel Isla, resultados cualitativos, cuantitativos y estándares de cumplimiento; formula recomendaciones y revisa proyecciones de acuerdo a las necesidades y resultados esperados.

Participa en la implantación de estrategias en el desarrollo de sistemas: de información, mecanizados y de nuevas tecnologías para lograr eficiencia y agilizar los procesos y trámites de planificación.

Visita las áreas de trabajo, en la Oficina Central y las Regiones, para asesorar y ofrecer apoyo técnico especializado de su área de responsabilidad, para identificar necesidades y proveer recomendaciones en aspectos de planificación.

Prepara informes técnicos, con recomendaciones y realiza presentaciones a los niveles gerenciales requeridos, sobre logros, progreso de proyectos, investigaciones y planes en desarrollo.

Asegura que sus servicios sean prestados con diligencia y prontitud y garantiza la confidencialidad en los asuntos que así se le requiera.

Asiste a foros administrativos y judiciales en representación de la Autoridad, cuando se le requiera.

Colabora en la implantación de planes de contingencia para atender situaciones de Emergencia (no laborales) que impacten las operaciones para garantizar la continuidad de los servicios.

Preparación Académica y Experiencia

Maestría en Planificación de un colegio o universidad acreditada. Dos (2) años de experiencia en actividades relacionadas con planificación y desarrollo de programas.

Requisitos Especiales

Licencia de Planificador Profesional emitida por la Junta de Planificadores Profesionales de Puerto Rico.

Ser miembro activo del Colegio de Planificadores de Puerto Rico. (De este haberse constituido a la fecha de la evaluación de las cualificaciones de un candidato).

Disponibilidad para trabajar sábados y domingos y días feriados.

Licencia de conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Tener vehículo personal disponible para gestiones oficiales de la Autoridad.

Competencias Técnicas

Principios, prácticas y técnicas de planificación.

Leyes, reglamentos y procedimientos relacionados con el desarrollo de proyectos de infraestructura de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Programa de Mejoras Capitales de la Autoridad.

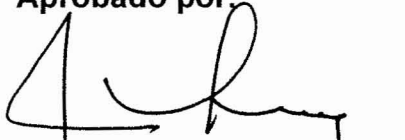
Manejo de Tecnología y aplicaciones existentes o futuras a utilizarse en la Autoridad tales como, pero sin limitarse a: Word, Excel, Power Point, Access, sistema de información geográfica (GIS).

Dominio de los idiomas inglés y español.

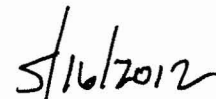
Cláusula de Salvedad

La información expuesta sobre esta clase constituye una descripción general de la misma; no se interpretará como un inventario de todas las responsabilidades de los puestos asignados a esta clase.

Aprobado por:



José E. Nieves Maldonado
Director de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales



Fecha